

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
INGENIERIA CIMENTACION & VIAS VIASICV S.A. CELEBRADA EL 6 DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

---

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en URDESA CENTRAL, CALLE HIGUERAS SUR 603 ENTRE COSTANERA E ILANES MZ 132; se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **ITALO ROMANO CENTANARO VILLACIS**, propietario de dos mil quinientas acciones (2500) acciones; **SOLEDAD DEL ROSARIO CENTANARO RODRIGUEZ**, propietaria de dos mil quinientas acciones (2.500); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CINCO MIL Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

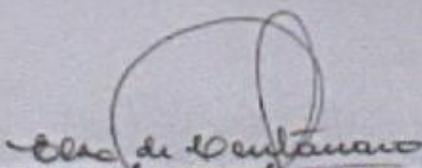
Preside la Junta General el Sr. **ITALO ROMANO CENTANARO VILLACIS** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **ELSA MARÍA RODRÍGUEZ PESANTES** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que cinco mil Dólares, representados por cinco mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. f) **ITALO ROMANO CENTANARO VILLACIS** f), **SOLEDAD DEL ROSARIO CENTANARO RODRIGUEZ** Accionista f) **ELSA MARÍA RODRÍGUEZ PESANTES** Gerente General, Secretaria.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 6 del 2017.**

  
**ELSA MARÍA RODRÍGUEZ PESANTES**  
Gerente General, Secretaria